

ACTA DE VISITA TÉCNICA: Oferta privada 006-2011 Servicio de Vigilancia Privada

UNIVERSIDAD DE CALDAS

RECTORIA

CONVOCATORIA A OFERTA PRIVADA No 006 DE 2011

Por medio de la cual se convoca para la prestación del servicio de vigilancia privada sin armas con medio humano, sin armas con medio humano y canino, con armas y con medio humano

Manizales, 10 de febrero de 2011

Hora Inicio: 9:08 A.M.

En la fecha y hora señaladas, nos hacemos presentes quienes suscribimos este documento, en la Sala de Consejos de la Universidad de Caldas, con el objeto de proceder con la visita técnica programada en el marco de la Convocatoria a Oferta Privada 006 de 2011 *Por medio de la cual se convoca para la prestación del servicio de vigilancia privada sin armas con medio humano, sin armas con medio humano y canino, con armas y con medio humano*

Se hace la presentación por parte de Luz Miryam Orozco Osorio líder del proceso de contratación de la Secretaría General y Lina María Corrales Líder del Proceso de Servicios Generales, se informan detalles de la visita y la convocatoria y se solicita a los presentes: **Seguridad Bolívar, Seguridad Nápoles, Vigitecol, Seguridad Segal,** hacer las consultas o inquietudes que tengan respecto de la misma:

Manifiestan los presentes que no hay ninguna consulta o inquietud para realizar que están claros los términos de la invitación.

Por parte de la Secretaría General, se precisa con ocasión de la Circular Externa de la Superintendencia de Vigilancia No 001 de 2011, que ésta en página 3 al hacer la relación de los días para el cobro de las tarifas mínimas, repite el ítem "Lunes a sábado sin festivos", cuando en realidad este corresponde es a "Lunes a Viernes con festivo"

Lunes a viernes sin festivos	20
Lunes a sábado sin festivos	24
Lunes a sábado sin festivos	22
Lunes a sábado con festivos	26
Sábados y domingos	8
Sábados y domingos	19


Igualmente menciona de la circular que en la página 4, donde se hace la multiplicación para obtener el valor total del servicio de vigilancia sin armas 24 horas, 30 días al mes, sumo un peso más así: $\$5.090.342 + \$81.445 = \$5.171.788$. En realidad el resultado de la suma es $\$5.171.787$.


Se inicia el recorrido guiado por Lina María Corrales a las 9:15 am

Siendo las 11:05 am nos reunimos nuevamente en la Sala de Consejos, dejando constancia de que se da nueva oportunidad para aclarar todas las inquietudes, sin que se presente ninguna observación adicional, ni manifestación de inconformidad; en tal sentido todos están conformes y entienden el contenido de la convocatoria y sus condiciones, manifestando que se aclararon satisfactoriamente todas las dudas.

Como constancia de lo anterior firman la presente acta:

Por Seguridad Bolívar
Samuel Vargas 

Por Vigitecol Ltda
Jorge Enrique Linares 

Por Seguridad Napoles
Melva Giraldo 

Por Seguridad Segal
Ricaurte Orrego 

Lina María Corrales
Líder Servicios Generales 

Luz Miryam Orozco Osorio
Líder Grupo de Contratación 